

INFORME DE EVALUACIÓN O VERIFICACION DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. MS-MIN-021-2026

A los quince (15) días del mes de mayo de 2026, siendo las 04:30 P.M, se reunieron las siguientes personas: ANA OMAIRA RAMIREZ PARRA , Secretario General Y De Gobierno y JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME, Secretario de Planeación, LUIS ALIRIO GARZON OCHOA Asesor externo, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para **“ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y EQUIPO PARA LA ADECUACION DE LA VIA PIEDRA GORDA - SORA DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ.”** con un presupuesto oficial **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$47.622.086) M/CTE**, y plazo de ejecución de veinte (20) días, contados a partir del acta de iniciación.

Se encuentra que, según la propuesta allegada y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recibe una (01) propuesta, de la cual la entidad procederá a verificar el valor, así:

N°	PROPONENTE	VR. TOTAL PROPUESTA
1	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	\$ 40.418.350

La propuesta presentada por CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT No. 901209686-1 representado legalmente por ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.614.470 de Tunja, es la Única Propuesta.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS (CAPACIDAD 220 HP)	HORA	95,00	210.000,00	19.950.000,00
2	VOLQUETA ACARREO HASTA 5 KM	M3-5KM	1.300,00	8.000,00	10.400.000,00
3	COMPRESOR DE CAPACIDAD PARA DOS MARTILLOS NEUMÁTICOS (INCLUYE MERTILLOS)	HORA	30,00	120.500,00	3.615.200,00
SUBTOTAL					33.965.000,00
IVA 19%					6.453.350,00
TOTAL					40.418.350,00

El valor total de la oferta es de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$40.418.350) M/CTE**

Observaciones: la propuesta económica cumple con los requisitos solicitados.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta	X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado S.A. Póliza N° 39-44-101182980	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	Matricula N° 162742 (31/08/2018) Renovada (30/03/2026)	X	
certificación del revisor fiscal		N/A	
cédula de ciudadanía	1049614470 de Tunja	X	
conformación del proponente plural		N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Anexa certificación firmada por revisor fiscal	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	9012096861260514082438 1049614470260514082456 (14/05/2026)	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	295927320 295927464 (14/05/2026)	X	
certificado de antecedentes judiciales	Consulta (14/05/2026)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	140163166 (14/05/2026)	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	BV8A49Y5KL (14/05/2026)	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	901209686.1	X	
formatos criterios de desempate	No presenta	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	No presenta	X	
Acreditación Mipyme	Matricula N° 162742 (31/08/2018) Renovada (30/03/2026) Pequeña empresa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: Contar con más de tres (3) años de experiencia general, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil, realizar como actividad comercial que le permita cumplir con el objeto del contrato, lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co), al momento de la evaluación, de igual forma las mismas actividades comerciales debe estar inscrita en el RUT. Si la actividad comercial difiere entre el registro mercantil y el RUT, la experiencia no será válida y en consecuencia se rechazará la propuesta.	Matricula N° 162742 (31/08/2018) Renovada (30/03/2026)	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber firmado y ejecutado (no se aceptan subcontratos con cooperativas) tres (3) contratos de alquiler de maquinaria pesada, en cada contrato debe incluir alquiler de retroexcavadora y/o volqueta y/o compresor con martillo, la sumatoria de la cuantía	Contrato N° 018 de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA BOYACÁ, por valor de \$ 81.441.196	X	

<p>de los contratos debe ser igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial (En SMMLV).</p>	<p>Anexa contrato, acta de recibo final y liquidación</p> <p>Contrato N° 185 de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA, MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ, por valor de \$ 37.810.000</p> <p>Anexa contrato, acta de recibo final y liquidación</p> <p>Contrato N° C-MS-MC-014-2024, cuyo objeto es SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO, DE MAQUINARIA (VIBROCOMPACTADOR, MOTONIVELADORA, VOLQUETA) CONFORME A FICHA TÉCNICA, CON EL FIN DE FORTALECER Y OPTIMIZAR EL BANCO DE MAQUINARIA; ORIENTADO AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, por valor de \$ 33.420.019</p> <p>Anexa contrato, acta de recibo final y liquidación</p>		
---	--	--	--

Se procede a verificar los requisitos de Capacidad técnica:

CAPACIDAD TECNICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
<p>RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS (CAPACIDAD 220 HP)</p>	<p>Tarjeta de registro maquinaria N° 105263 Modelo 2012 Peso: 21.45 t Longitud de transporte 94.60 m Anchura transporte 2.900 m.m Altura de transporte 3.050mm Anchura orugas 2900 mm Marca Caterpillar Línea 320DL Motor GDC59785 Rodaje Orugas Propiedad de CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.</p>	<p>X</p>	
<p>VOLQUETA ACARREO HASTA 5 KM</p>	<p>Licencia de tránsito N° 10027744477 Placa SOO022 Marca International Modelo 2007 Capacidad 16570 Kg</p>	<p>X</p>	

	Propiedad de ANDRES CAMILO ALARCON, adjunta contrato de arriendo Licencia de tránsito N° 10032293778 Placa THZ021 Marca Kenworth Modelo 2013 Capacidad 17450 Kg Propiedad de CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.		
COMPRESOR DE CAPACIDAD PARA DOS MARTILLOS NEUMÁTICOS (INCLUYE MERTILLOS)	COMPRESOR P185NJD 172615230ag327 Anexa ficha técnica y factura a nombre de DIEGO ALARCON, adjunta contrato de arriendo	X	
Certificado disponibilidad maquinaria	Presenta	X	

REQUISITO	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
OPERADOR 1	HENRY ROLANDO CAÑON PAJARITO Licencia de conducción 79164573 Consulta SIMIT Anexa planilla	X	
OPERADOR 2	JOSE ALBERTO BAUTISTA ALARCON Licencia de conducción 79257371 Consulta SIMIT Anexa planilla	X	
OPERADOR 3	MARCO ANTONIO ROJAS LOPEZ Licencia de conducción 1049628965 Consulta SIMIT Anexa planilla	X	

Estudiada y analizada la propuesta presentada por **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.** identificado con NIT No. 901209686-1 representado legalmente por **ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.614.470 de Tunja, CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública **No. MS-MIN-021-2026**.

Observaciones:

PRIMERA: El comité evaluador recomienda adjudicar el contrato **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.** identificado con NIT No. 901209686-1 representado legalmente por **ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.614.470 de Tunja, por ser la oferta mas favorable para el municipio y cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.



SEGUNDA: El presente documento deberá ser publicado para que realicen las observaciones a que haya lugar, en los términos dispuestos en el proceso y en el decreto 1082 de 2015.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: ANA OMAIRA RAMIREZ PARRA CARGO: Secretario de Gobierno	FIRMA:
NOMBRE: JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME CARGO: Secretario de Planeación	FIRMA:
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA CARGO: Asesor Externo	FIRMA: